

Señora Directora

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D

Referencia : Expediente No. NC2024/0006820
Asunto : Solicitud de patente para ADMINISTRACIÓN DE PROTEÍNAS DE
UNIÓN A C5
Solicitante : IPC RESEARCH, LLC
Fecha de solicitud : 28 de mayo de 2024

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia, doy respuesta al Oficio No. 12661 notificado por fijación en lista de fecha de 22 de julio de 2024.

I. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por IPC RESEARCH, LLC a CAVELIER ABOGADOS, así como el Certificado de Existencia y Representación Legal de esta, el cual me faculta para actuar en representación legal de la Solicitante.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

CAVELIER
ABOGADOS
III. ANEXOS

1. Documento de poder otorgado por IPC RESEARCH, LLC.
2. Certificado de Existencia y Representación legal de CAVELIER ABOGADOS.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

ESR\ESR\ID-990563\WPC28389